



REPUBLICA DE NICARAGUA

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN (INFORME DE ARTÍCULO 7 CONVENCIÓN DE OTTAWA)

NOMBRE DEL ESTADO PARTE: Nicaragua

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 05 de Diciembre de 1997. Ratificado en el Decreto No.63-98 publicado en La Gaceta (Diario Oficial de la República de Nicaragua) No.190 del 09 Octubre de 1998.

PUNTO DE CONTACTO : Comisión Nacional de Desminado
Telf. (505) 2228-2000 / 2222-2201
Fax. (505) 2222-2550
E-mail: juanu@midef.gob.ni

FECHA DE ACTUALIZACIÓN : 31 de Diciembre del año 2010

CONTENIDO

	Paginas
1. Introducción	3
- Alcance de las Operaciones de Desminado Humanitario	3
- Relación de Objetivos desminados	4
- Relación total de Objetivos desminados y pendientes por desminar	4
- Principales Logros del Desminado Humanitario	4-6
- Principales Dificultades	6
- Proyección del cumplimiento del Programa Nacional de Desminado Humanitario	7-8
- Datos Generales sobre el Plan de Desminado y Plan de Destrucción de Minas Antipersonal de Inventarios	8-9
2. Formato A. Artículo 7.1 MEDIDAS DE APLICACIÓN NACIONAL	10
3. Formato B. Artículo 7.1. MINAS ANTIPERSONAL ALMACENADAS	11
- Inciso b MAP BAJO CONTROL Y JURISDICCION. INVENTARIO DE MAP.	11
4. Formato C. Artículo 7.1 UBICACIÓN DE LAS AREAS – ZONAS MINADAS	11-12
5. Formato D. Artículo 7.1 MINAS ANTIPERSONAL RETENIDAS O TRANSFERIDAS	12
- Inciso c. MINAS ANTIPERSONAL:	
• RETENIDAS PARA ENTRENAMIENTO Y EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE MINAS	12
• TRANSFERIDAS PARA DESARROLLAR TÉCNICAS DE DETECCIÓN Y ENTRENAMIENTO.	13
• TRANSFERIDAS CON PROPÓSITO DE DESTRUCCIÓN.	13
6. Resumen de destrucción de MAP de inventarios del Ejército de Nicaragua	14
7. Formato E. Artículo 7.1 SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECONVERSIÓN O CIERRE DEFINITIVO DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE MAP.	15-16
- Inciso f. SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESTRUCCIÓN DE MAP.	
8. Formato G. MINAS ANTIPERSONAL DESTRUIDAS DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR.	17
- Destrucción de minas instaladas	18
9. Formato H. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA TIPO DE MINAS	18
10. Formato I- MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADVERTIR A LA POBLACIÓN	19-22
11. ANEXOS.	
- Nº 1 Beneficios del desminado humanitario al 31 Diciembre 2010	23

1. INTRODUCCION

Como consecuencia del conflicto bélico en la década del 80 en Nicaragua y según registros del Ejército de Nicaragua, se habían instalado 135,643 minas antipersonal en 991 objetivos, no obstante en estudios realizados en 1991 por el Ejército y la Junta Interamericana de Defensa (JID) se conoció que los registros con que contaba el Ejército de Nicaragua equivalía al 80 % de las minas instaladas en el territorio nacional y que la cantidad estimada era de más de 150,000 minas instaladas partiendo de la cantidad de minas antipersonal y antitanques instaladas en objetivos civiles y militares, tales como: infraestructura energética, infraestructura vial, antenas repetidoras de telecomunicaciones, sectores fronterizos, almacenes militares, antiguos campamentos militares y bases aéreas, según datos de registros que posee el Ejército de Nicaragua y sobre denuncias de la población civil de campos minados o grupos de minas y sobre áreas sospechosas de contener minas y/o la instalación de minas de los grupos irregulares.

El Programa Nacional de Desminado Humanitario presentado en abril del año 1999 a la comunidad internacional, contemplaba una cantidad registrada de minas instaladas a destruir de 135,643, así como la destrucción de todas las minas y artefactos explosivos que se encuentren en las áreas de operaciones de las unidades de desminado, aunque no estén contempladas en nuestros registros, mediante una labor de búsqueda de información con la población, autoridades locales y las distintas agrupaciones de fuerzas irregulares beligerantes que existieron en la década de los años 80 y que probablemente instalaron minas en ese período.

Considerar además, los campos de minas o grupos de minas que la población denuncia o tiene conocimiento de la ubicación de ellos. La situación anterior contempla la totalidad de los departamentos de: Managua, Rivas, Matagalpa, Madriz, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Chontales, Boaco, Río San Juan, Chinandega, León, Región Autónoma del Atlántico Norte y Región Autónoma del Atlántico Sur.

ALCANCES DE LAS OPERACIONES DESDE EL AÑO 1989 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2010.

- Minas instaladas según registros actualizados	179, 970 U.
- Total de minas destruidas en las operaciones de desminado	179, 970 U.
- Objetos metálicos detectados	6, 281,570 U.
- Área despejada en campos minados	5, 972,802 M ²
- Área de peligro despejada	11, 923,329 M ²
- Artefactos explosivos destruidos	2, 034,190 U.

RELACION DE OBJETIVOS DESMINADOS

- Estaciones Repetidoras de Radio	06	U.
- Asentamientos, Poblados y Cooperativas	33	U.
- Sub Estaciones y Central Hidroeléctrica.	07	U.
- Campos de Minas Fronterizos y litoral	533	U.
- Puentes	70	U.
- Torres de Alta Tensión	378	U.
- Pistas Aéreas	02	U.

RELACION TOTAL DE OBJETIVOS DESMINADOS Y PENDIENTE POR DESMINAR:

Al 31 de diciembre del año 2010 se desminaron 1,029 objetivos destruyendo y/o certificando 179,970 minas.

PRINCIPALES LOGROS DEL DESMINADO EN NICARAGUA

- Se logró crear conciencia nacional acerca de que la solución al problema de las minas instaladas era responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, producto de ello fue suscrito y ratificado el Convenio de Ottawa; por Decreto Presidencial se creó la Comisión Nacional de Desminado y aprobada la Ley Nacional de Prohibición de Minas antipersonal (Nº 321).
- A la fecha del presente informe, se concluyó el Programa Nacional de Desminado Humanitario, con la remoción y destrucción de 179,970, minas instaladas, lo que representó un 32.67% adicional respecto a las 135,643 previstas a destruir originalmente en el Plan Nacional de Desminado, en base a los registros iniciales del Ejército de Nicaragua.
- Haber concretizado el apoyo financiero con la Federación Rusa y Japón, cuando los fondos de los otros donantes, ya se habían agotado, para poder cumplir con el compromiso de la prórroga de un año solicitada por el Estado de Nicaragua, el cual vencía el 1º de mayo del 2010; lográndose el apoyo para sostener las operaciones de desminado hasta la culminación del mismo, e iniciar las operaciones contingentes con un componente de zapadores reducido en el período comprendido de mayo a diciembre 2010. (En los meses de noviembre y diciembre del 2010 se evaluarán las necesidades de apoyo en operaciones contingente para el año 2011).
- Se sostuvieron los niveles de destreza y efectividad de la fuerza nacional a través de la continuidad del personal en la ejecución de las operaciones de desminado humanitario, el perfeccionamiento continuo de las normas de procedimientos operativos establecidos y la aplicación de programas de reentrenamiento periódico con el apoyo de MARMINCA.

- Las operaciones de desminado humanitario desarrolladas en Nicaragua se han realizado cumpliendo un sistema de normas y procedimientos operativos, eficaces y estándares internacionales aceptados para las operaciones de desminado humanitario, mediante el cumplimiento de procedimientos de barrido, detección, destrucción de minas y la aplicación de un sistema de control de calidad interno (ACI).
- La totalidad de la Frontera Estatal Sur, que limita con la vecina República de Costa Rica, es considerado desde el año 2000 territorio libre de minas, ya que fueron desminados los 96 kilómetros lineales que estaban obstaculizados.
- En la Frontera Estatal Norte que limita con la República de Honduras se logró el despeje (Desminado) de 309 kilómetros lineales, en los departamentos de Chinandega, Madriz, Nueva Segovia y la RAAN.
- Se amplió el Nivel I (Estudio de Impacto) en datos para el Sistema Internacional de Monitoreo de Acción de Minas (IMSMA), se concluyó el total de áreas de peligros de riesgo de los campos minados en registro; se continúa buscando la información referente a los objetivos y áreas minadas, para seguir atendiendo a través de las Operaciones Contingentes, una vez culminado el Programa Nacional de Desminado Humanitario el 1° de mayo del 2010.
- Con la cooperación de la Federación Rusa, se adquirieron dos Máquinas Barreminas del tipo MV-4, en octubre del 2009, comenzando sus labores de certificación de campos minados en diciembre del mismo año, por su versatilidad y tamaño permitió certificar campos de minas, que fueron desminados con los Barreminas Hitachi, donados por Japón, para obtener un margen de seguridad mayor al que se había logrado.
- Se mantuvo la capacidad de la supervisión operativa (supervisores nacionales) en apoyo al monitoreo internacional que realiza la Misión de Apoyo a la Remoción de Minas en Centroamérica (MARMINCA) con militares expertos de ejércitos de países contribuyentes a través de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y que concluyó su misión en Nicaragua el 27 de mayo 2010.
- Paralelo a las operaciones de desminado se han destruido 2,034,329 artefactos explosivos (UXO's) encontrados en los territorios (antiguos escenarios de guerra) por denuncia de la población, entre ellos; granadas de artillería, bombas de aviación, restos de cohetes, proyectiles de bajo calibre y minas.
- Haber recibido un importante abastecimiento de medios de detección y de protección, a través de la cooperación de la Federación Rusa, resolvió el problema que teníamos con estos importantes medios de trabajo.
- A finales del año 2009, con cooperación Rusa se adquirieron máquinas ingenieras convencionales, para poder resolver los caminos de penetración que llevan hacia los campos minados, logrando construir y reparar más de 60 Kilómetros, en los meses de septiembre a diciembre, que además ayudó a las comunidades que habitan en la zona, con la utilización de esta vía de comunicación, para el traslado de insumos y producción.

PRINCIPALES DIFICULTADES DEL DESMINADO EN NICARAGUA

- El mal estado de los caminos y el importante déficit de puentes y carreteras, sumado a la compleja configuración topográfica del terreno donde se desarrollaron las operaciones de desminado humanitario dificultaron el acceso de los zapadores hacia los campos minados.
- Por las características naturales en los sectores de operaciones se enfrentaron condiciones meteorológicas adversas para la realización de las operaciones de desminado, particularmente por afectaciones a la continuidad de las operaciones, a la estabilidad de la navegación aérea y de los sistemas de comunicaciones.
- Las referencias de fijación topográfica de los registros de instalación de los campos minados tenían inexactitudes en el terreno por el tiempo transcurrido, la vegetación y los factores atmosféricos, produciendo dificultad para ubicar campos minados por puntos de referencias perdidos, lo cual disminuyó la capacidad de avance de las pequeñas unidades operativas.
- El desplazamiento de minas producidas por factores que inciden en el terreno, tales como lluvias intensas y corrimiento de laderas, provoca desplazamientos de minas difíciles de delimitar contaminando zonas extensas.
- Las operaciones se desplazaron a sectores donde la mayor parte del acceso y el desplazamiento de las unidades de desminado se debían asegurar en medios de navegación acuáticos y/o aéreos.

PROYECCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO CONFORME A LOS COMPROMISOS QUE SEÑALA EL CONVENIO DE OTTAWA.

En cumplimiento a la Convención de OTTAWA, sobre la "PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTI PERSONALES Y SU DESTRUCCIÓN" aprobado por la Asamblea Nacional por Decreto No. 2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 177 del 22 de septiembre 1998 y ratificado por el Presidente de la República en Decreto 63-98 del 2 de octubre 1998, el Programa Nacional de Desminado Humanitario proyectó cumplir sus componentes principales en los siguientes plazos:

- Remoción de Minas instaladas (desminado) a concluirse al 1° de mayo del año 2010 (según prórroga solicitada).
- Destrucción de Minas Antipersonal de inventarios, concluido en agosto del 2002.

El Ejército de Nicaragua a través de las Pequeñas Unidades de Desminado del Cuerpo de Ingenieros, tuvo como misión principal, el cumplimiento de los dos componentes centrales de la Convención de Ottawa, participando aproximadamente 450 miembros del Ejército entre Oficiales, Clases, Soldados y Funcionarios debidamente equipados y entrenados para tal misión, aunque con dificultades de equipamientos y de accesos a las áreas minadas o sospechosas.

El propósito en el marco de la Convención de Ottawa fue cumplir en el menor tiempo posible, con la destrucción de minas de arsenal e instaladas, teniendo como condición fundamental para el cumplimiento de esta tarea de invaluable trascendencia humanitaria, la necesidad de disponer de los recursos económicos, técnicos y humanos, facilitados por la comunidad internacional y el Gobierno de Nicaragua.

El Ejército de Nicaragua cumplió con lo establecido en el artículo 4 con la destrucción de todos los inventarios de las minas antipersonal almacenadas por esta institución castrense en el plazo comprendido del año 1999 al 2002, llevando a cabo la destrucción de 133,435 minas antipersonal y sus accesorios. Cabe mencionar que al cumplir con la destrucción de minas de arsenal, se dejó en existencia una mínima cantidad de minas antipersonal según lo permitido como excepciones en el artículo N° 3 de la Convención.

En las diferentes etapas de cumplimiento del Plan Nacional de Desminado Humanitario las operaciones de desminado han sido apoyadas con la cooperación de gobiernos amigos de forma multilateral, bilateral y a través de organismos multinacionales tales como:

Apoyo Multilateral, a través de OEA

- ❖ Reino de España
- ❖ Canadá
- ❖ Organización de Naciones Unidas
- ❖ Italia
- ❖ Holanda
- ❖ Reino de Suecia
- ❖ Reino Unido
- ❖ Reino de Noruega
- ❖ Francia
- ❖ Australia
- ❖ Organización de Estados Americanos (OEA)
- ❖ Comité Internacional de la Cruz Roja (a través del Consejo Nacional Cruz Roja).
- ❖ Movi Mondo (ONG)
- ❖ Estados Unidos de América
- ❖ República de Francia
- ❖ Gran Bretaña
- ❖ Japón

Apoyo Bilateral, Cooperación directa con el Gobierno de Nicaragua

- ❖ Reino de Dinamarca

- ❖ República Federal de Alemania
- ❖ Japón
- ❖ República Federativa de Rusia
- ❖ Unión Europea

❖ Países contribuyentes

A través de la OEA por medio de la JID, han designado personal Militar (297 efectivos) de las Fuerzas Armadas Nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Repúblicas de Honduras, El Salvador, Guatemala, Uruguay, Bolivia y República Bolivariana de Venezuela, los cuales formaron parte de MARMINCA, apoyaron en la supervisión y monitoreo de las operaciones de desminado humanitario

DATOS GENERALES SOBRE EL PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

1. De acuerdo a los registros iniciales del Ejército de Nicaragua, 135,643 Minas Antitanque y Antipersonal estaban instaladas en el territorio nacional en objetivos civiles y militares en 1989. De acuerdo con la información obtenida por pobladores y antiguos zapadores que viven en la zonas afectadas con minas y estudios Nivel I (investigación de campo) y si no hubiesen nuevos reportes de existencias de minas, se registró un total es de 179,970 minas.
2. 179,970 Minas se destruyeron en operaciones de desminado o por otras causas (explosionadas accidentalmente por seres vivos) y certificadas su no-existencia desde 1989 hasta el 31 de Diciembre del 2010; se incluyen minas destruidas en campos minados y áreas que no estaban contempladas en los registros.
3. De acuerdo a los estudios y trabajos realizados, no tenemos estimación de minas pendientes, se conoce de áreas de peligro que la población sigue denunciando, por lo que consideramos que continuaremos destruyendo minas en áreas sospechosas y por denuncias de la población, durante el desarrollo de las operaciones contingentes.
4. Una vez culminado el PNDH comprometido por el gobierno de Nicaragua en el marco de la Convención de OTTAWA, hemos organizado misiones de Operaciones Contingentes (atención de denuncias, destrucción de artefactos explosivos no detonados (UXO's) y apoyo a la campaña de sensibilización).

DATOS GENERALES SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE MINAS ALMACENADAS

1. Para inicios del año 1999 Nicaragua tenía 136,813 Minas antipersonal almacenadas y en el proceso de Certificación y Fijación de Inventarios se constató la existencia de 133,313 minas a destruir, a esto se adicionó un total de 122 minas de combate que se encontraban en instrucción para un total de 133,435.
2. Se propuso un Plan de Destrucción de Minas almacenadas, estableciendo un plazo de cuatro años, desde 1999 al 2002 para la destrucción de todo el inventario de minas antipersonales.
3. En cumplimiento de lo que establece la Convención de OTTAWA se destruyeron un total de 133,435 minas antipersonales, en once eventos.

➤ Destrucción de minas almacenadas	133,435 unidades.
➤ Porcentaje de cumplimiento	100 %

INFORME DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONVENCION DE OTTAWA.

2. Formato A, MEDIDAS DE APLICACIÓN NACIONAL.

Artículo 7.1 " Cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones Unidas tan pronto como sea posible, y en cualquier caso no más tarde de 180 días a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte sobre:

- a) LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9

3. Formato B MINAS ANTIPERSONAL ALMACENADAS

Artículo 7.1 Inciso b: El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control:

Estado (parte): Nicaragua

Información al 31 de Diciembre del año 2010.

Medidas: Decretos Legislativos que incorporan el Convenio de la convención de OTTAWA a la Legislación Nacional (Obligatorio cumplimiento)	Información Complementaria
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Decreto Asamblea Nacional No. 2007, de aprobación al Convenio sobre la prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su destrucción. publicado en LA GACETA # 177 del 22/09/98. ➤ Decreto No. 63, 98, Ratificación del Convenio de Ottawa. publicado en LA GACETA No. 190 del 09/10/98. ➤ Aprobación de la Ley N° 321, de Prohibición, Producción, Compra, Venta, Importación, Exportación, Tránsito, Utilización y Posesión de Minas Terrestres Antipersonales, publicada en LA GACETA No. 236 del 09/12/1999 ➤ Decreto No. 84, 98 de Creación de la Comisión Nacional de Desminado. Publicado en LA GACETA No. 236 del 05/12/98. ➤ Presentación ante la comunidad internacional del Plan de Desminado Nacional y Plan de Destrucción de Minas Antipersonales. 12-04-99 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El texto de los instrumentos legales fue entregado en Septiembre/99 en informe a la Convención. ➤ Se ha implementado una campaña de prevención por los medios de comunicación, fundamentalmente en la frontera norte, sur y en aquellas áreas que fueron escenarios de combate para educar y prevenir a la población sobre el peligro de las minas, divulgando la ubicación de las áreas minadas. ➤ Se han desarrollado campañas de Educación y Prevención donde se involucran a organismos como UNICEF, OEA, Cruz Roja Nicaragüense, Comisión Nacional de Desminado y ONG. ➤ La campaña será permanente, incluso aun después de concluir el Programa de Desminado con instrumentos gráficos, radiales, escrito de forma directa. Se continúa buscando financiamiento para su implementación. ➤ En la actualidad se lleva a cabo una campaña de prevención y educación a través de monitores de PADCA/OEA, miembros de MARMINCA y zapadores del Ejército de Nicaragua, a los pobladores que habitan o transitan cerca de los campos minados o áreas sospechosas.

Nota: En el Marco del Artículo N° 4 de la Convención de Ottawa, Nicaragua culminó la destrucción de todos sus inventarios de minas almacenadas en el año 2002 (133,435 Minas).

4. Formato C UBICACIÓN DE LAS ÁREAS MINADAS

Artículo 7,1 Inciso c: En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control.
 Estado (Parte): Nicaragua

Información al 31 de Diciembre del año 2010

1. Áreas que contienen minas

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Instalación	Información Complementaria.
Nicaragua concluyó exitosamente su Programa Nacional de Desminado, declarando su territorio libre de minas sobre la base de los registros que tenía el Ejército de Nicaragua.				

2. Áreas sospechosas de contener minas

Ubicación	Tipo	Cantidad	Fecha de Instalación	Información Complementaria.
				Está en proceso la determinación de áreas sospechosas de contener minas sin el registro militar, recabando información con la población y explorando en el terreno. Además se continúan realizando esfuerzos por obtener los datos de ubicación y cantidad de las posibles minas instaladas en los escenarios de guerra en los años 80 por los grupos irregulares.

5. Formato D **MINAS ANTIPERSONAL RETENIDAS O TRANSFERIDAS**

Artículo 7.1 Inciso c: Los tipos, cantidades y, si fuere posible, los números de lote de todas las minas retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo 3, para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas.

Estado (Parte) Nicaragua

Información correspondiente al 31 de Diciembre del año 2010

1. RETENIDAS PARA ENTRENAMIENTO Y EL DESARROLLO DE TÉCNICAS DE DETECCIÓN DE MINAS (ARTÍCULO 3. PARRAFO 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Lote #	Minas destruidas	Total minas retenidas
Ejército de Nicaragua	PMN	274		150	124
	PMN-2	300		100	200
	PPMI-SR11	49		19	30
	OZM-4	25		25	0
	PMFH	25		15	10
	POMZ-2	50		50	0
	POMZ-2M	240		156	84
TOTAL		963		515	448

En el acto central de conclusión del componente de desminado, del Programa Nacional de Desminado Humanitario, realizado el 18 de junio del año 2010, se destruyeron 515 minas antipersonal de diferentes tipos, reduciendo en más del 50% la cantidad de minas retenidas para entrenamiento.

**2. TRANSFERIDAS PARA DESARROLLAR TÉCNICAS DE DETECCIÓN Y ENTRENAMIENTO
(ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1)**

Institución autorizada por el Estado Parte	Transferida por.	Transferida a:	Tipo	Cantidad	Lote #	Información complementaria
Ejército de Nicaragua	Ejército de Nicaragua	Cuerpo de Ingenieros	PMN	26		Fueron desactivadas y destinadas para la calibración de detectores de minas. Forman parte de las 963 minas existentes para adiestramiento.

3. TRANSFERIDAS CON PROPÓSITO DE DESTRUCCIÓN (ARTÍCULO 3, PÁRRAFO .2)

Institución autorizada por el Estado Parte	Transferida Por:	Transferida a:	Tipo	Cantidad	Lote #	Información Complementaria.
						Nicaragua en el año 2010 no ha transferido minas,

6. RESUMEN DE DESTRUCCIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL ALMACENADAS

DENOMINACIÓN DE MINAS	AÑO 1999			AÑO 2000		AÑO 2001			AÑO 2002			TOTAL DESTRUIDO
	VOLADURAS			VOLADURAS		VOLADURAS			VOLADURAS			
	1RA. Abr-12	2DA. Ago-28	3RA. Dic-07	4TA. Feb-25	5TA. May-12	6TA. Mar-29	7MA. Jun-21	8VA. Sep-17	9NA. Abr-25	10MA. Jun-20	11VA. Ago-28	
MINA AP PMN	2,000	2,463	3,730	2,250	2,158	5,000	5,000	6,000	5,000		9,711	43,312
MINA AP PMN-2	1,200	-	4,500	2,250	3,210	5,000	5,000	6,000	5,000		4,862	37,022
MINA AP PMD-6M	1,800	-	-	-	-						3	1,803
MINA AP PPMISR11	-	-	1,270	2,405	-	-					1,676	5,351
MINA AP PMOZ-2	-	1,522	-	459	-	-					2,183	4,164
MINA AP PMOZ.2M	-	-	-	2,050	4,132	4,500	5,000	8,000	5,000	10,000		38,682
MINA AP PMFH-1	-	1,015										1,015
MINA AP NVVR	-	-	500	586	500	500						2,086
TOTAL	5,000	5,000	10,000	10,000	10,000	15,000	15,000	20,000	15,000	10,000	18,435	133,435

7. Formato E. SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA RECONVERSIÓN O CIERRE DEFINITIVO DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL.

Artículo 7.1 Inciso e.

Estado Parte: **Nicaragua**

Información al 31 de Diciembre del año 2010.

Nicaragua no posee instalaciones de producción de minas antipersonal.

Formato E Situación de los Programas de Destrucción de MAP.

Artículo 7.1 Inciso

Estado (Parte): **Nicaragua**

Información al 31 de Diciembre del año 2010.

1. Situación de los Programas de Destrucción de Minas Antipersonal almacenadas (Artículo 4.). Se concluyó con la destrucción de las minas almacenadas.

Lugar de Destrucción	Detalles de:
- Polígono de Tiro de la Escuela Nacional de Sargentos (ENSAC) "Sargento Andrés Castro", ubicada en sectores de Xiloa, Managua.	Métodos: <ul style="list-style-type: none">- Destrucción Explosiva- Incineración.
- Polígono de Adiestramiento de la Escuela Nacional de Adiestramiento Básico de Infantería (ENABI) "Soldado Ramón Montoya", Condega, Estelí.	Cumplimiento de Medidas de Seguridad Establecidas: Se cumplieron las medidas de Seguridad y los procedimientos aceptados internacionalmente para este tipo de actividad; fueron realizadas en actos públicos con presencia de Dignatarios y diferentes representantes de Organizaciones Internacionales, y representaciones diplomáticas y militares existentes en nuestro país.
- Polígono de Tiro del 2 Comando Militar Regional ubicada en Somotillo.	

2. Situación del Programa de Destrucción de Minas Antipersonales instaladas en áreas minadas (Artículo 5)

Ubicación de las Destrucciones	Detalle de:
Desde el año de 1989 se han destruido minas instaladas en todo el territorio nacional, en la tabla siguiente se detalla el resumen estadístico de resultados de avance del PNDH. Esta información incluye minas y artefactos explosivos que ha denunciado la población, indistintamente que no correspondan a nuestros registros y que puedan haber sido instaladas y/o abandonadas por las partes beligerantes durante la guerra enfrentada en los años 80s.	Métodos: <ul style="list-style-type: none"> - Desminado Manual con Detección, a través de detectores de metales, sondeo y voladura con explosivos en el sitio donde se han encontrado las minas. - Aseguramiento de Calidad Interna (ACI) empleando Técnicas de Desminado Manual, canes detectores de minas y equipos barreminas. - Empleo del Destacamento de Barreminas donde se facilita la operación para lograr mayor eficiencia y profundidad de detección.
	Medidas de Seguridad: Desde el año 1993 se cumplen las medidas de seguridad establecidas en los estándares internacionales para operaciones de desminado humanitario, se realiza con supervisión y monitoreo internacional de las operaciones a través de expertos (JID / OEA) y por medio de supervisores nacionales, certificados por MARMINCA
	Aplicación de Procedimientos: Se han adoptado los procedimientos de manejo internacional para las operaciones (IMAS) y un Manual de Procedimientos Operativos Para el Desminado Humanitario que se aplica en el nivel operativo de forma unificada conciliado con MARMINCA y autorizado por la JID.

**RESUMEN ESTADÍSTICO ACUMULADO DEL RESULTADO DE AVANCE DEL PNDH
DESDE 1989 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2010.**

Nº	DENOMINACIÓN	PLANIFICADAS DESDE 1989	CONCLUIDAS HASTA DICIEMBRE -2010	FALTA	AVANCE %
1	OBJETIVOS A DESMINAR	1,029	1,029	0	100
2	KILÓMETROS A DESMINAR:	409	409	0	100
A	FRONTERA NORTE	313	319	0	100
B	FRONTERA SUR	96	96	0	100
3.-	CANTIDAD DE MINAS DESTRUIDAS Y CERTIFICADAS	135,643	179,970	0	132.60 %

- Las minas planificadas a destruir incluyen **44,327 minas destruidas en campos minados y áreas fuera de registros durante todo el proceso de desminado** en diferentes partes del territorio nacional.

8. Formato G MINAS ANTIPERSONAL DESTRUIDAS DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR.

Artículo 7.1 "Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte.

Estado (Parte): Nicaragua.

Información al 31 de Diciembre del año 2010.

1. DESTRUCCIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL ALMACENADA. Nicaragua concluyó con la destrucción de las MAF almacenadas en el marco de la Convención de OTTAWA.

Estas minas fueron destruidas por el Ejército de Nicaragua, que es la institución depositaria de las mismas y que garantiza el resguardo, realizándose todos los actos en público con Testigos de Honor, como el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Presidente de la República, Ministro de Defensa, Funcionarios de UPD/OEA, Naciones Unidas, Cuerpo Diplomático acreditado y Agregados Militares, la Comisión Nacional de Desminado, Miembros de los Poderes del Estado y Delegados de Organismos Cooperantes.

DESTRUCCIÓN DE MINAS INSTALADAS EN ÁREAS MINADAS (ARTÍCULO 5)

Tipo	Cantidad	Información Complementaria
Minas antipersonal y anti tanques instaladas destruidas hasta el 31 de diciembre 2010.	179,970	Desde el inicio de las operaciones organizadas desde 1989 hasta el 31/12/2010 se han destruido 1798970 minas instaladas en 1,029 diferentes objetivos y campos minados.
TOTAL	179,970*	

* Esta cifra de minas destruidas incluyen las siguientes categorías:

- a) Minas destruidas en las operaciones de desminado humanitario como resultado del barrido de áreas (Despeje).
- b) Minas destruidas por otras causas y que los indicios encontrados permite certificar su destrucción total, sin riesgo remanente en el campo.
- c) Minas comprobada su no existencia en las áreas sometidas a operaciones de desminado una vez finalizado el despeje y ACI (este concepto se emplea siempre que existan formularios, mapas o reportes que indiquen su existencia inicial). Estas minas que no se encontraron pudieron haber sido destruidas por pobladores y/o destruidas o removidas por efectos de crecidas de ríos productos de huracanes, como ya se ha comprobado.

9. Formato H CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA TIPO DE MINA

Artículo 7.1 "Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte.

Estado (Parte): Nicaragua

1. Nicaragua no produce ningún tipo de mina
2. Características Técnicas de las minas antipersonal que poseen las almacenadas por Nicaragua

Nicaragua no tiene minas antipersonal almacenadas para actividades bélicas, todas fueron destruidas; únicamente existen 963 minas antipersonal retenidas para el desarrollo de técnicas de detección, remoción o destrucción de minas y el adiestramiento en dichas técnicas.

10. Formato I MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADVERTIR A LA POBLACIÓN

Artículo 7.1 Inciso I: Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población.

Estado (Parte): Nicaragua

- a.- El Ejército de Nicaragua a través de los Frentes de Operaciones de Desminado y el Destacamento Barreminas, diseñó y ejecutó una Campaña de Divulgación y Prevención de Accidentes con Minas, empleando de forma coordinada, varios métodos, tales como:
- Propaganda y divulgación a través de los medios de comunicación (radio) nacionales y locales.
 - Actividades directas a través de las Pequeñas Unidades de Desminado que se encuentran dislocadas en diferentes regiones del país.
 - Labor directa con la población que habita en áreas cercanas a los sectores donde se realizan operaciones de desminado.
 - Propaganda gráfica colocada en las zonas afectadas por minas.
 - Señalización de las áreas minadas y la colocación de rótulos preventivos (de carreteras) en los accesos cercanos a las áreas más densamente minadas. La señalización se complementa con una sostenida campaña de prevención a través de los medios de comunicación masiva (radio y afiches de propaganda)
 - b.- Labor de prevención a través de programas con apoyo de organismos cooperantes y países donantes.
 - En el marco de la Comisión Nacional de Desminado, el PADCA - OEA se impulsó e implementó las campañas de Educación Preventivas que tienen como marco de referencia básico los estándares internacionales, todo el material que se utiliza es certificado mediante el proceso establecido por la Comisión Nacional de Desminado (CND). La Campaña de Educación Preventiva del Programa denominada "Paso Seguro sin Minas" fueron fortalecidos mediante el involucramiento de líderes comunales, grupos de niños y maestros de escuelas de las áreas afectadas pues una vez finalizada la campaña son los que brindan el sostenimiento del mensaje.

- La Cruz Roja Nicaragüense con apoyo del CICR participó en el Plan de Señalización de Campos Minados y en las actividades de prevención a nivel de las escuelas rurales, así como en la entrega del material y propaganda gráfica tanto en español como en el idioma miskito que se difunde en la Región Autónoma del Atlántico (RAAN y RAAS) y Comunidades de Jinotega.
- El Programa de Apoyo al Desminado en Centroamérica (PADCA) realizó propaganda en los medios de comunicación con mensajes y viñetas, además se han realizado gran cantidad de actividades de sensibilización en la población de las zonas de operaciones aprovechando los supervisores y monitores de MARMINCA y las Pequeñas Unidades de Desminado del Ejército de Nicaragua, utilizando material de propaganda (afiches, cuadernos, camisetas, etc.) elaborados para ese fin. Se creó un equipo de técnicos que realizan campañas de sensibilización a la población y en coordinación con las Pequeñas Unidades de Desminado aseguran labores de señalización donde se sospecha la existencia de campos minados.
- La Comisión Nacional de Desminado (CND) a través de la Sub Comisión de Educación Preventiva de Accidentes con Minas logró la articulación de los diferentes esfuerzos de forma coherente y se propone continuar con objetivos sostenidos y de mayor alcance, evaluar los resultados y algo muy importante, disminuir los riesgos de accidentes en la población, fundamentalmente la que habita en zonas cercanas donde había campos minados o zonas sospechosas. También logró que la implementación de actividades que se desarrollaron en este sentido por esfuerzos de diferentes organismos u organizaciones cooperantes (ONG) interesadas en apoyar esta labor humanitaria, se llevaran a cabo bajo la supervisión y revisión del material por esta Comisión para obtener mejores resultados en los mensajes de prevención que se trata de llevar a la población.
- La Comisión Nacional de Desminado (CND) continúa impulsando en la etapa contingente un Plan Nacional de Educación Preventiva de Accidentes con Minas o artefactos explosivos, abierta a toda organización que desee apoyarla.

SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS RESPECTO AL SISTEMA INTERNACIONAL DE MONITOREO DE ACCION DE MINAS (IMSMA).

1. Se elaboró un Plan de Levantamiento de Datos que alimentan la Base de Datos para el IMSMA en todo el territorio nacional y Nivel III en las regiones donde se han concluido las operaciones de desminado.

LEVANTAMIENTO DE COORDENADAS

- Se realizó levantamiento de coordenadas UTM en las exigencias de WGS84 por cada campo minado.
- Datos georeferenciados de los campos minados.
- Se marcaron coordenadas de los mojones de apoyo y puntos iniciales de los campos minados.

- Se realizó fijación de referencias azimutales y levantamiento perimetral de los campos minados mediante el empleo de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y brújula.

LEVANTAMIENTO DE CROQUIS

- Se realizó levantamiento de 3 tipos de esquemas por campo minado:
 - Esquema del área minada (ubicación de las minas, distancias entre minas, formas y dimensión del campo minado)
 - Esquema general del área (Geo-referencias, accesos, ubicación de campamentos, límites municipales, etc.)
 - Esquema de área detallada (es la combinación del esquema del área minada y esquema general del área)

DATOS POBLACIONALES

- Se visitaron Alcaldías, Centros de Salud y el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, con la finalidad de recopilar información poblacional pre y post-guerra y muestreo de zonas con mayor densidad de minas.
- Se mantiene comunicación con el Centro Nacional de Ortopedia y PADCA/OEA para realizar indagaciones de víctimas de las minas y mutilaciones sufridas.
- Se levantan datos poblacionales de áreas de riesgos de campos minados o áreas sospechosas de minas o UXO's.

DESARROLLO SOCIO ECONOMICO

- Se recopiló información sobre proyectos de desarrollos planificados e inversiones en las áreas cercanas a los campos minados.
- Recopilación de información sobre campos agrícolas afectados por minas.

INFORMACIÓN OPERACIONAL

- Se cumplió con los datos de exigencia del IMSMA en cuanto a estudios de características específicas de la topografía del terreno:
 - Vegetación.
 - Tipo de suelo.
 - Características de drenaje.
 - Accesos y tiempo para llegar al objetivo.
 - Tiempos de evacuación de heridos.

2.- PADCA, OJEA y Ejército de Nicaragua han elaborado un censo de Víctimas con Minas que detalla:

- ✓ Afectación de la persona como resultado del accidente con minas.
- ✓ Lugar de ocurrencia del accidente.
- ✓ Lugar de residencia.
- ✓ Atención recibida
- ✓ Cantidad de Víctimas

BENEFICIOS DEL DESMINADO HUMANITARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010

➤ MINAS DESTRUIDAS Y CERTIFICADAS	179,970 (100 %).
➤ OBJETIVOS DESMINADOS	1,029 (100 %)
➤ POBLACION BENEFICIADA	2,500,100
➤ EXTENSION DE TIERRA PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA, LIBRES DE MINAS Y UXO's	11,923,329 M ²
➤ FRONTERAS LIBRES DE MINAS	409 Km. Lineales (100%)
➤ MUNICIPIOS DESMINADOS	74 (100%)